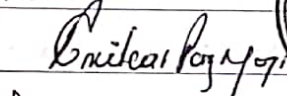




la cruz, donde se desarrollaron diferentes actividades, la honorable Corporación Mpal aprueba apoyarles con la Marimba Ecos Laboreños. XI. No habiendo mas que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejia, Alcalde Mpal dio por concluida la siendo las 12:45 pm y firmando para constancia. Enmienda en agenda en el num. IX. Actualización del Reglamento de Viaticos y Gastos de Viaje. el cual no se encuentra en la agenda pero si en el cuerpo

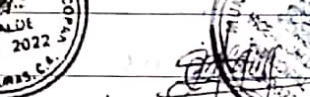
Acta.



Amilcar Paz Mejia

Alcalde Municipal

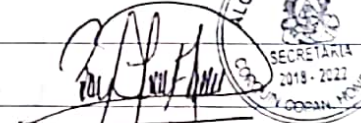




Maria Lastenia Ayata

Vice Alcaldesa Mpal

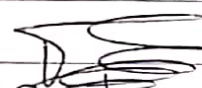




Rosa Isabel Hernandez

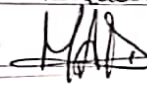
Secretaria Municipal





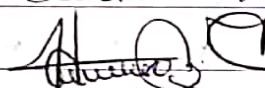
David Anselmo Deras

Regidor Mpal



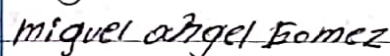
Maria Auxiliadora Dubón

Regidora Municipal



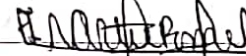
Hugo Hernan Lopez

Regidor Municipal



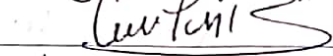
Miguel Angel Gomez

Regido Municipal



Francis Arturo Romero

Regido Municipal



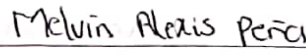
Carla Yessenia Lopez

Regidora Mpal



Loring Jesus Calderon

Regidor Municipal



Melvin Alexis Peña

Regido Municipal.

Acta 09.

Sesion Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquín. Copán, el dia Sábado 11 de mayo del año dos mil diecinueve, en el Salon de Sesiones Municipal, Preaidada por el Sr. Amilcar Paz Mejia en su condicion de Alcalde Municipal, presidio la Sesion siendo las 9:00 Am, contando con la asistencia de Profa. Maria Lastenia Ayata Murillo, Vice Alcaldesa Mpal, miembros regidores N°1. P.M. David Anselmo Deras, N°2. Maria Auxiliadora Dubón, N°3. P.M. Hugo Hernan Lopez, N°4. Sr. Miguel Angel Gomez, N°5. Ing. Francis Arturo Romero, N°6 Abog. Carla Yessenia Lopez, N°7. Tec. Loring Jesus Calderon; representantes de la sociedad civil: Sra. Sandra Ronea Lic. Jesus Galdamez, Lic. Cesar Humberto Alvarado, Sra. Luz Marina

Otras de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia Maria Escobar Comisionada MPal, P.M. Karla Dinaia Espinoza Auditora Interna Municipal, estando ausente con excusa el Regidor N° 8. Bach. Melvin Alexis Pena y la presencia de la Secretaria MPal que da fe, se procedio de la sig. manera:

I. Bienvenido

II. invocación a Dios.

III. Comprobación del quorum

IV. Apertura de la Sesión.

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda

VI. lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.

VII. Participación Vecinos de la comunidad de Casitas.

VIII. Participación MAPANCE.

IX. informes:

a) Regidor MPal P.M. Hugo Hernán López

b) Vice Alcaldesa MPal.

c) Auditora interna MPal

d) Tesorero MPal.

e) Alcalde MPal.

X. Admisión de Dominios Plenos

XI. Aprobación de Dominios Plenos

XII. Lectura, discusión y aprobación de Solicitudes.

XIII. Cierre.

I. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II.

El Ing. Francis Arturo Romero, Regidor MPal dirigió la invocación a Dios. III. Así mismo la Secretaria MPal comprobó el quorum.

IV. El Sr. Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión, siendo las 9:00AM.

V. la Secretaria MPal dio lectura a la agenda elaborada, la cual

se le agregó en el numeral IX en informes el inciso a) Participación Regidor MPal P.M. Hugo Hernán López, inciso b) Participación Vi-

ce Alcaldesa MPal, numeral XII. Lectura, discusión y aprobación de Solicitudes. luego de las modificaciones la agenda fue aprobada.



razón por la cual la honorable Corporación MPal ACUERDA nombrar la comisión, quedando integrada de la sig. manera:
P.M. Hugo Hernán López Regidor MPal. P.M. Karla Espinoza Auditora interna MPal, Profa. Denia Escobar Comisionada MPal. Sra Luz Marina Deras representante de la C.T.T. B) La Profa. Maria Lastenia Ayala Morillo, vice Alcaldesa Municipal informo a la Corporación MPal que el 07 de Mayo participo en representación de Alcalde Municipal a la inauguración de la capacitación del manejo de viveros agroforestales, tambien informo que esta misma fecha se le dio seguimiento a las entrevistas al personal sobre la fecha se le dio seguimiento a las entrevistas al personal sobre la fecha se le dio la implementación de la ley CAM. la prueba escrita se va ser el 16 de Mayo a la 1:00 Pm. Para finalizar informo que fue en representación del Sr. Alcalde MPal a una reunión con MAPANCE a la campa Tempira. C). La Auditora Interna Municipal presento el informe de actividades correspondientes a los meses de enero, febrero y Marzo del año 2019. La honorable Corporación Municipal aprobo' el informe de actividades presentado por la AIM. en el cual informo la auditora que escribio pocas actividades con respecto a su cargo porque esta enfocada en las actividades del Diplomado. el Sr. Alcalde MPal, el Regidor Louing Calderon y el Lic. Cesar Alvarado Representante de la CCT, le piden a la auditora que le dediquen tiempo a las tareas encomendadas en el diplomado pero que tambien le dedique tiempo a las responsabilidades que requiere su cargo como AIM. D). Ober Josue López presento a la honorable Corporación MPal la ampliación por sobregiro de ingresos correspondientes detallado de la sig. manera:

INGRESOS A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Ampliación por sobregiro de ingresos	11.7.1.01.01.00 15.013-01	L. 21,474.87



Corrientes.

Ampliación por sobregiro de ingresos Corrientes	11.7.1.01.03.00 15-013-01	2,781.29
Ampliación por sobregiro de ingresos Corrientes	11.7.1.02.08.00 15-013-01	3,198.28
TOTAL		L. 27,454.44

EGRESO A AMPLIAR.

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	01 00 000 007 000 23200 15-013-01	L. 7,454.44
Viajes Nacionales	01 00 000 007 000 26210 15-013-01	20,000.00
TOTAL		L. 27,454.44

La honorable Corporación Municipal aprobó la ampliación por sobregiro de ingresos corrientes presentado por el tesorero Municipal. También presento el traspaso entre objetos de Gastos detallado de la sig. manera:

EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD.
Compensaciones	01 00 000 007 000 16200 15-013-01	L. 60,000.00
TOTAL		L. 60,000.00

EGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Productos Alimenticios y bebidas	01 00 000 007 000 31110 15-013-01	L. 60,000.00
TOTAL		L. 60,000.00

EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Compensaciones	01 00 000 007 000 16200 15-013-01	L. 20,000.00
TOTAL		L. 20,000.00

EGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Primas y Gastos de Seguro	01 00 000 007 000 25400 15-013-01	L. 20,000.00
TOTAL		L. 20,000.00



EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Compensaciones	0100 000 007 000 16200 15-013-01	L. 20,000.00
TOTAL		L. 20,000.00

EGRESO A AMPLIAR.

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Primas y gastos de seguros	0100 000 007 000 25400 15-013-01	L. 20,000.00
TOTAL		L. 20,000.00

EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Transferencias al sector educacion y fortalecimiento al personal docente y estudiantil	12 01 000 002 000 55110 11-001-01	L. 60,000.00
Pavimento de calle desde casa del Sr. Jorge Romero hacia IHCAFE	1501 001 000 001 47210 11-001-01	L. 100,000.00
Construccion y ampliacion de proyecto de agua en la comunidad de Guadalupe.	15 03 002 000 001 47210 11-001-01	L. 30,000.00
TOTAL		L. 190,000.00

EGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Mantenimiento del sistema de agua potable existente en el municipio.	15 03 005 001 000 23400 11-001-01	L. 30,000.00
Construccion de aceras, muros y rampa en calle que conduce a clinica Materno Infantil	15 01 009 000 001 47210 11-001-01	L. 100,000.00
Construccion de escuela en la com. de cebalque	12 01 006 000 001 47110 11-001-01	L. 60,000.00
TOTAL		L. 190,000.00

EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Construccion de estadiompal 3ª etapa	13 01 002 000 001 47110 11-001-01	L. 70,000.00
TOTAL		70,000.00

EGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Contrapunte mpal para parque Vda Mejor	13 01 005 000 001 47210 11-001-01	L. 70,000.00



TOTAL

L 70,000.00

EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Construcción de estadio MPal 3ª etapa	13 01 002 000 001 47110 11-001-01	L 50,000.00
TOTAL		50,000.00

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Contraparte Municipal para construcción Parque "VM"	13 01 005 000 001 47210 11-001-01	L 50,000.00
TOTAL		L 50,000.00

EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Mantenimiento de alumbrado público sector Rural	13 01 004 001 000 23400 11-001-01	L 70,000.00
TOTAL		L 70,000.00

EGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Contraparte MPal construcción Parque Vida Mejor	13 01 005 000 001 47210 11-001-01	L 70,000.00
TOTAL		L 70,000.00

EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Construcción de Proyecto de agua en la Comunidad de Yaguera	15 03 003 000 001 47210 11-001-01	L. 100,000.00
Proyecto de Mantenimiento de abastecimiento sanitario casco urbano	15 03 007 000 000 23400 11-001-01	L. 20,000.00
TOTAL		L. 120,000.00

EGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Contraparte MPal de 300 filtros con APRO-CAFÉ en capuccines Pasturas, Gaithe, Platano casitas	15 03 008 001 000 23400 11-001-01	L 120,000.00
TOTAL		L. 120,000.00

La honorable Corporación Municipal aprobó el traspaso entre objetos de gastos. También presentó la ampliación por ingreso de transferencias correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 2018.



detallado de la sig. manera:

INGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre año 2018	18.1.1.01.01.01 11-001-01	L. 368,235.56
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre año 2018	22.1.1.01.01.01 11-001-01	L. 2,086,668.14
TOTAL		L. 2,454,903.70

EGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Ampliación por ingresos de transferencias correspondiente a los meses Noviembre y Diciembre año 2018 al objeto del gasto 23200 mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.	01 00 000 007 000 23200 11-001-01	L. 15,000.00
Ampliación por ingresos de transferencias correspondiente a los meses Noviembre y Diciembre año 2018, al objeto del gasto 23360, mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles.	01-00 000 007 000 23360 11-001-01	20,000.00
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre año 2018. al objeto del gasto 25600, Publicidad y Propaganda.	01 00 000 007 000 25600 11-001-01	20,000.00
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre año 2018, al objeto del gasto 26210, Viáticos Nacionales.	01 00 000 007 000 26210 11-001-01	30,000.00
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre año 2018, al objeto del gasto 29100, Ceremonial y Protocolos.	01-00 000 007 000 29100 11-001-01	50,000.00
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre año 2018, al objeto del gasto 31100, Productos Alimenticios y bebidas	01 00 000 007 000 31100 11-001-01	100,000
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre año 2018	01 00 000 007 000 35610 11-001-01	30,000.00



at Objeto del gasto 35610, Gasolina

Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre 2018, al Objeto del gasto 35620, Diesel	01 00 000 007 000 35620 11-001-01	L. 50,000.00
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses Noviembre y Diciembre año 2018, al Objeto del gasto 39100, Elementos de limpieza y aseo personal	01 00 000 007 000 39100 11-001-01	13,235.56
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses NOV. y Dic. año 2018, al Objeto del gasto 39200, útiles de Escritorio, Oficina y enseranza	01 00 000 007 000 39200 11-001-01	40,000.00
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses NOV. y Dic. 2018, al Objeto del gasto 55110, Transferencias al Sector Educación	12 01 000 001 000 55110 11-001-01	500,000.00
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses NOV. y Dic 2018, al Objeto del gasto 55110, Transferencia al Sector Salud	12 02 000 001 000 55110 11-001-01	250,000.00
Ampliación por ingreso de Transferencia correspondiente a los meses NOV. y Dic. 2018, al Objeto del gasto 54200, transferencias al sector atención a la Mujer	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	122,745.19
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses NOV. y Dic. 2018, al Objeto del gasto, 47110, Construcción estadio Mpal 3º etapa	13 01 002 000 001 47110 11-001-01	240,480.73
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses NOV. y Dic 2018, al Objeto del gasto, 54200, Transferencia al sector de Participación Ciudadana	13 04 000 001 000 54200 11-001-01	250,000.00
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses NOV y Dic 2018, al Objeto del gasto 54200, transferencias al Sector actividades productivas para el desarrollo	14 02 000 001 000 54200 11-001-01	150,000.00
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente	14 02 002 001 000 23400	

pendiente a los meses de Nov. y Dic 2018, al objeto del gasto 23400, proyecto de mantenimiento casco urbano (calles)	11-001-01	95,490.26
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses de Nov. y Dic. 2018, al objeto del gasto 47710, Pavimento de calle en B. San Pedro	15 01 004 000 001 47710 11-001-01	343,686.52
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses de Nov. y Dic. 2018, al objeto del gasto 55110, Tribunal Superior de Cuentas	15 02 000 000 000 55110 11-001-01	24,549.04
Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente a los meses de Nov. y Dic 2018, al objeto del gasto 54200, actividad de SEDUS (Centro Atención Al Adulto Mayor	12 02 000 005 000 54200 11-001-01	109,216.30
TOTAL		L. 2,454,903.70

La honorable Corporación Municipal aprobó la Ampliación por Ingresos de transferencia correspondiente a los meses Noviembre y Diciembre del año 2018. en seguida presento la Ampliación por Aumento de transferencia para el año 2019 detallado de la Sig. manera:

INGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Ampliación por aumento de transferencia año 2019	18-1.1.01.01.01 11-001-01	L. 119,205.45
Ampliación por aumento de transferencia año 2019	22-1.1.01.01.01 11-001-01	675,497.55
TOTAL		L. 794,703.00

EGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Ampliación por aumento transferencia año 2019, objeto 31110 productos alimenticios para personas	01 00 000 007 000 31110 11-001-01	L. 119,205.45
Ampliación por aumento transferencia año 2019 objeto 55110, transferencia al sector educación	12 01 000 001 000 55110 11-001-01	100,000.00
Ampliación por aumento transferencia año 2019 objeto 55110, transferencia al sector salud	12 02 000 001 000 55110 11-001-01	100,000.00
Ampliación por aumento transferencia año 2019, objeto 54200, transferencia al sector atención al adulto	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	39,735.15



Ampliación por aumento de transferencia año 2019 objeto 54200, transferencia al sector Particip. Ciudadana	13 04 000 001 000 54200	L. 158,940.60
Ampliación por aumento de transferencia año 2019 objeto 23400, proyecto mantenimiento de calles casco urbano.	14 02 003 001 000 232100	79,470.30
Ampliación por aumento transferencia año 2019 objeto. 47210, Pavimento de calle 3 ^a San Pedro	15 01 004 000 001 47210	111,258.42
Ampliación por aumento de transferencia año 2019 objeto 55110, Tribunal Superior de cuentas	15 02 000 002 000 55110	7,947.03
Ampliación por aumento de transferencia año 2019 objeto 54200, transferencia al sector Niñez y Juventud.	12 04 000 006 000 54200	78,746.05
TOTAL		L. 794,703.00

La honorable Corporación Municipal aprobó la ampliación por aumento de transferencia para el año 2019. También Presento el Dictamen correspondiente al análisis y dictamen de Rendición de cuentas G.L. y del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2019. La honorable Corporación Municipal aprobó el Dictamen correspondiente al análisis y dictamen de Rendición de cuentas G.L. y del informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2019. E) El Sr. Alcalde MPal en primer lugar agradece a la Corporación MPal, Comisionada MPal y Comisión Ciudadana de Transparencia por el apoyo y la presencia el día de la inauguración del "Parque Vida Mejor Berlin". En seguida informo a la Corporación MPal que se continuara el pavimento en 3^a San Pedro en la cual los vecinos pondrán como contraparte la construcción de las aceras y de ser necesario la municipalidad apoyara con algunos materiales. También les informo que se integro el comité de la feria patronal de nuestro municipio, en el cual el Padre



Robando Peña se incorporara en actividades Religiosas. El Ing. Francis Romao Regidor MPal manifiesta y propone que con respecto al cuidado del Parque Vida Mejor que a través de la oficina MPal de la Niñez en coordinación con la Dirección MPal de Educación Puedan ir a las Escuelas para Socializar el Reglamento de uso y cuidado del Parque Para que los niños y niñas vayan apropiándose del proceso, de igual manera Socializarlo con el guardia de seguridad e impartirle charlas con respecto al trato que debe de darle a los niños que visiten dicho parque. La honorable Corporación MPal esta en total Acuerdo que este Reglamento sea Socializado en las Escuelas a través de la Oficina MPal de la Niñez junto con la Dirección MPal de Educación.

La honorable Corporación Municipal ACUERDA enviar una nota a través del Director de Justicia MPal al propietario del inmueble urbano ubicado en B° Delicias desde el costado sur de la propiedad de la Sra. Ismelda Mejía; que proceda en un periodo no mayor de 15 días después de emitida la presente al cierre definitivo de dichos establecimientos, debido que el mismo no dispone de un Permiso de Operación. Vigente para tal efecto y además este no reúne con los requisitos y las condiciones mismas para ser habitados ya que presenta condiciones de inseguridad, tanto para los inquilinos vecinos y personas que transitan en este lugar.

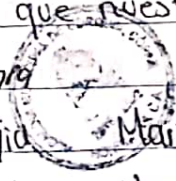
x. Admisión de Dominios Plenos: La honorable Corporación admitió las sig. Solicitud de Dominio Pleno a los Señores: 1. Francisco Alirio Partillo Mercado B° Pashapa 2. Andres López B° Pashapa 3. Javier Edgardo Villeda Pérez B° Berlin.

xi. Aprobación de Dominios Plenos: Se conto con la presencia el jefe de Catastro el Sr. Dionel Peña Molina, quien explico que los Dominios fueron medidos y revisados dando fe que no se presenta ningún problema ni existen perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, Por lo tanto la honorable Corporación MPal. Vistas las diligencias realizadas por la comisión de catastro considera factible dar en Venta Dominio Pleno a la Sra: A)



Elida Florinda Lara López, mayor de edad, hondureña y vecina de este municipio, con identidad N° 0405-1980-00201, inmueble urbano ubicado en B° La Cruz, el valor catastral es de L. 17,658.60 el 10% del valor catastrales de L. 1,765.86, inscrito en el inciso "A" Folio "38-39" del libro de Dominios plenos que la municipalidad lleva. XII. Solicitudes: 1. Perfect Daily Grind y Mayorga Organics envío una solicitud de manera oficial a la persona enlace de la Corporación Mpal en cuanto a lo que es producción y medio Ambiente, a participar en el evento de Producer y Roaster Forum, que se celebrará en la ciudad de Guatemala los días 23 y 24 de mayo del año 2019, con el propósito de tener un acercamiento del productor y comprador para mejorar la cadena de valor y precios. La honorable Corporación Mpal aprobó L. 6,462.00 en viaticos, al Regidor enlace de esta comisión al técnico Loring Jesús Calderón, para participar en este evento. XIII. No habiendo más que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía, Alcalde Mpal dio por concluida la sesión siendo las 12:00 pm y firmando para constancia. Enmiendan el inciso e) la honorable Corporación Municipal ACUERDA enviar una nota a través del Director de Justicia Mpal a los Proprietarios de Hoteles para que presentes informe de las entradas y salidas de huéspedes, presentarlos cada 15 días, este acuerdo se toma por la inseguridad que nuestro Municipio presenta. un admisión ~~Alm~~

Amilcar Paz Mejía
Amilcar Paz Mejía
Alcalde Municipal



Maria Istenia Ayala
Maria Istenia Ayala
Vice Alcaldesa Mpal



Rosa Isabel Hernández
Rosa Isabel Hernández
Secretaria Mpal



David Anselmo Deras
David Anselmo Deras
Regidor Municipal

Maria Auxiliadora Dubón
Maria Auxiliadora Dubón
Regidora Municipal

Hugo Hernan López
Hugo Hernan López
Regidor Municipal

Miguel Angel Gomez
Miguel Angel Gomez
Regidor Municipal

Francis Arturo Romero
Francis Arturo Romero
Regidor Municipal

Carla Yessenia López
Carla Yessenia López
Regidor Mpal



Loving Jesús Calderón
Regidor Municipal

Melvin Alexis Peña
Regidor Municipal.

Acta 10

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Copah, Copah, el día Sábado 25 de Mayo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones Municipal, presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejia en su condición de Alcalde Municipal Presidió la Sesión siendo las 9:00AM, contando con la asistencia de Profa. Maria Lastenia Ayala Morillo, miembros Regidores N°1 P.M. David Anselmo Deras Mejia, N°3. P.M. Hugo Hernán López, N°4. Sr. Miguel Angel Gomez, N°5. Ing. Francis Arturo Romero N°6. Abog. Carla Yessenia López Brizuela, N°7. Tec Loving Jesús Calderón Landaverde; representantes de la Sociedad Civil: Profa. Maria Cordelia Monge, Sra. Sandra Romero, Lic. Jesus U. Galdamez de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia Maria Escobar Alvarado Comisionada Municipal, estando ausente sin excusa el Regidor N°2. Lic. Maria Auxiliadora Dubon, N°8. Bach. Melvin Alexis Peña y la presencia de la Secretaria Mpal que da fe se procedió de la sig. manera:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios

III. Comprobación del Quórum

IV. Apertura de la Sesión

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VII. Participación Vecinos de la Comunidad el Caralito.

VIII. Participación Lic. Mauricio del CONADEH.

IX. Participación Lic. Guadalupe Sánchez (Ley CAM)

X. Socialización y aprobación del convenio con la DINIS

XI. Informes:

a) Vice Alcaldesa Mpal

b) Coordinadora de la C.C.T



c) Técnico UMA

d) Técnicos UTM

e) Alcalde MPal

XII. Admisión de Dominios Plenos

XIII. Aprobación de Dominios Plenos

XIV. Lectura, discusión y aprobación de Solicitudes

XV. Cierre.

I. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II La Auditora interna Municipal, dirigió la invocación a Dios. III. Asimismo la Secretaria MPal comprobó el quorum. IV. El Sr. Alcalde MPal dio apertura a la Sesión, siendo las 9:00 AM. V. La Secretaria MPal dio lectura a la agenda elaborada, la cual se le agregó el numeral X. Socialización y aprobación del convenio con la DINIS. en el numeral XI. en informes, se le agregó el inciso a) Participación de la Vice Alcaldesa MPal b) Participación Coordinadora de la U.T. c) Participación técnico de la UMA. d) Participación Técnica UTM. numeral XIV. lectura, discusión y aprobación de Solicitudes, luego de las modificaciones la agenda fue aprobada. VI. La Secretaria MPal leyó el acta N° 09, la cual fue aprobada y firmada por la honorable Corporación Municipal, después de la enmienda realizada. VII. Se presentaron los vecinos de la comunidad el Caralito a solicitar a la Corporación Municipal materiales para el proyecto de agua, ya que este dio su vida útil y es necesario hacerle un cambio a todo el sistema por lo cual solicita 80 bolsas de cemento, 40 tubos de 2 pulg., 12 Tubos de 1 1/2 pulg., 150 Tubos de 1 pulg., 130 tubos de 1/2 pulg., dos Volquetadas de arena, 100 Vanillas de hierro de 1/4, 1500 ladrillos, codos, Valvulas y alambre de esmaltado. haciendo un presupuesto aproximado de L. 105,950.00. La honorable Corporación Municipal aprobó los materiales solicitados por los vecinos de la comunidad el Caralito para la reparación del sistema de agua. VIII. Se le cedió el espacio al abog. Rolando Arturo Milla y al Lic. Mauricio Espinoza, representantes



del CONADET, los cuales presentaron un informe de los avances de los casos recepcionados en las visitas que se han realizado en las comunidades del municipio de Torquin Copán al momento del acompañamiento de las autoridades municipales en cuanto a conversatorios realizados con asambleas, donde los líderes dan a conocer las necesidades o problemáticas que han identificado en sus comunidades, haciéndose presente autoridades Municipales y departamentales para darles respuestas a las mismas. También dieron a conocer sobre la denuncia presentada por la población de Pashapa Cetaque hacia el personal de la Clínica Materno infantil de este municipio, por la mala atención del personal de esta clínica hacia los pacientes y familiares que solicitan dicho servicio. El abog. Milla del CONADET manifiesta que se le está dando seguimiento a esta denuncia con su respectiva investigación. IX. Se Presento la Lic. Guadalupe Sanchez implementadora de la ley CAM, Para informar a la Corporación Mpal. que se finalizo con el proceso de reclutamiento y selección del Personal en base a la implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal, al Personal de la municipalidad de Torquin Copán. La honorable Corporación Municipal acuerda nombrar a Manuel Alberto Justiniano Pasaca como Jefe de Obras Públicas, Olbin Brayd Portillo Justiniano jefe de la Unidad Municipal Ambiental, José Reynaldo Molina Estévez asistente de Obras Públicas, Edwin Eduardo Hernández jefe de la Unidad de Desarrollo Económico Local, Diemel Antonio Peña Molina jefe de la Unidad de Catastro, Eclín Abraham Estévez Molina Técnico N°1 de Catastro, José Luis López Vasquez Auxiliar de catastro, Marco Leonel Hernández auxiliar de catastro, Gloria Yolanda Reyes Arevalo Jefe de Control Tributario, Ana Patricia Ariza Tabora Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Indira Alexandra Fuentes jefe de Servicios Públicos y Luz María Gómez jefe del departamento de Contabilidad. También dieron a conocer el Plan de Ca-



Para la cual lo explico y luego de analizado la honorable Corporación Municipal aprobo el Plan de Capacitación. X. En seguimiento a la posibilidad de establecer Relación de Cooperación entre la Municipalidad de Corquira, Nariño y la Dirección Nacional de Intervención Social, se dio lectura al borrador de contenido elaborado para tal fin. Después de discutido el mismo este es aprobado por la honorable Corporación Municipal. El cual entrara en vigencia desde el momento de su firma y tendrá una duración de al menos 3 años, prorrogables previo acuerdo escrito de las partes, el monto del contenido estara en base a la cantidad de empleados y los sueldos determinadas para tal fin. Sin embargo se propone por el Sr. Hugo Hernán López regidor MPal que se pueda sostener una reunión con el personal de la DINIS, para conocer más a fondo el contenido y alcance de dicho convenio. Ante esta situación se propone por el Sr. Alcalde MPal invitarles para la proxima reunión de Corporación. XI. Informes: a) La profa. Maria Estenia Munillo Vice Alcalde Sa MPal informo a la Corporación MPal que en representación del Sr. Alcalde MPal el día Viernes 24 de Mayo participo en una reunión en la hacienda Monte Cristo con la red de Comunicadores intelectuales, formando 17 niños para formar la red de comunicadores infantiles, llevando 5 niños para representar la red. Por parte de UNICEF les donaron un kit en equipo valorado en L. 5000000 estos niños serán capacitados por la psicóloga Dayana Ureca. b) La profa. Maria Cordelia Monge informo a la Corporación Municipal que participo en una reunión con el concejo de protección de la niñez y adolescencia en la cual habia un intercambio de concejo del sector cercano, tambien informo que estuvo en una reunión con el COMDE como maestra jubilada, dandole como sugerencia a la Corporación MPal que para la proxima reunión este un miembro de la Corporación MPal que han destinado para que este con el COMDE, continuo informando que estuvo en dos

Jornadas de trabajo con USAID, Para finalizar y formular el Reglamento interno de la C.C.T y le agregaron para el Comisionado MPal, la otra jornada fue donde se trabajo con una Red Regional de Transparencia, y Corquin no contaba con el Pero ya quedo integrado. C) El Tecnico de la Unidad Municipal Ambiental dio a conocer a la Corporacion MPal la propuesta del Plan de Manejo Ambiental Granja Avicola ubicada en B^a Buenos Aires de Corquin Copari, presentandolo en fisico y entregandole a cada miembro de la Corporacion MPal y Sociedad Civil Presente. Luego de analizada y discutida el tecnico Obin Portillo dio a conocer a la corporacion MPal que el Sr. Christian Jossue Estevez Calderon Propietario de dicha Granja, Solicita el permiso de operacion para el manejo de la misma. La honorable Corporacion MPal aprobo el permiso de operacion de dicha Granja avicola. D) Los representantes de la Unidad Tecnica MPal a traves de dispositiva presentaron un informe de mejoramiento de cinco centros Educativos en convenio con CARGILL y PMA detallado de la Sig. manera: Escuela Carlos Humberto Romero de la Comunidad de Quebrada Honda, costo de la mano de obra L. 58,000.00 materiales L. 69,444.80. Jardin de Niños Oswaldo Lopez Arellano, con. Atrapante de mano de obra L. 128,000.00, materiales L. 104,698.40. Escuela Humberto Regalado Hernandez, mano de obra. L. 49,000.00, materiales recibidos L. 57,461.80. Escuela Rafael H. Dubon de la Comunidad de Loma Alta, costo mano de obra L. 66,000.00, materiales L. 70,432.80 Escuela Ramon Rosa de Pacayus, costo de la mano de obra L. 88,000.00 materiales recibidos L. 79,002.98, costo total mano de obra L. 389,000.00 costo total de materiales recibidos L. 381,040.78. Total presupuestado de materiales y mano de obra calificada L. 770,040.00. E) El Sr. Amilcar Paz Mejia, Alcalde MPal informo a la corporacion MPal que el dia Miercoles 29 de Mayo asistira a una reunion con Bienos Nacionales, Tambien informo que el 17 de Junio tendremos una visita de los ingenieros del comando sur Para el levantamiento



y remodelación de la Clínica Materno infantil. xii. Admisión de Dominios Plenos: La honorable Corporación Mpal admitió las sig. Solicitudes de Dominio Pleno a los Señores; 1. José Norman Molina López B° Buenos Aires 2. Digna Angelica López Estévez B° Los Angeles. xiii. Aprobación de Dominios Plenos: Se contó con la presencia del jefe de catastro el Sr. Dionel Peña Molina, quien explicó que los Dominios fueron medidos y revisados dando fe que no se presenta ningún problema, ni existen perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la honorable Corporación Municipal vistas las diligencias realizadas por la comisión de catastro considera factible dar en venta Dominio Pleno a los Señores: A) Fabricio Enrique Dubón Pineda, mayor de edad, hondureño, y vecino de este municipio con identidad N° 0405-1974-00013 inmueble urbano ubicado en Barrio Berlin, el valor catastral es de L. 54,825.00 el 10% del valor catastral es de L. 5,482.50 inscrito en el inciso "A" folio "39-40" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. B) Andrés López, mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad N° 0405-1957-00216, inmueble urbano ubicado en B° Pashapa, el valor catastral es de L. 13,953.00 el 10% del valor catastral es de L. 1,395.00 inscrito en el inciso "B" folio "40" del libro de Dominios Plenos. C) Javier Edgardo Villeda, mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad N° 0405-1987-00146, inmueble urbano ubicado en B° Berlin el valor catastral es de L. 7,599.00 el 10% del valor catastral L. 759.90 - inscrito en el inciso "C" folio "40-41" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. D) Emilio Humberto Vitez Hernández, mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad N° 0405-1948-00113, inmueble urbano ubicado en B° Pashapa el valor catastral es de L. 31,699.40 el 10% del valor catastral es de L. 3,169.94, inscrito en el inciso "D" folio "41" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. E) Emilio Humberto Vitez Hernández, mayor de edad, hondureño y vecino con identidad N° 0405-1948-00113, inmueble urbano ubicado en B° Pashapa el valor catastral es de L. 13,352.20 el 10% del valor



catastral es de L. 1,335.~~00~~ inscrito en el inciso "E" folio "41" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. f) Francisco Alirio Portillo Mercado, mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad N° 0401-1975-01404, inmueble urbano ubicado en B° Pashapa el valor catastral es de L. 13.663.80 el 10/s el valor catastral es de L. 1,366.38 inscrito en el inciso "F" folio "42" del libro de dominios Plenos lleva. El Sr. Dionel Peña, jefe de Catastro, informa que recibió de la Sra. Juventina España documentación por 54.75 Mzas de tierra, de las cuales 12.75 están ubicadas en Gualme y 42 Mzas en la quebrada San Francisco. La Profa. María Cordelia Monge hace saber que la corporación 2014-2018 recibió un lote donado por el Sr. Jacinto Gonzales ubicado en Gualme siendo esta la cantidad de 3 Mzonas. El Sr. Alcalde Municipal propone a la Corporación Municipal que la documentación incluyendo la donación de don Jacinto Gonzales sea revisada por un abogado para conocer el status legal de dichos terrenos, ya que existe información que parte de estos terrenos han sido titulados por el Instituto Nacional Agrario, aun y cuando han sido terrenos comprados por la comunidad para protección de las microcuencas. XIII. Solicitudes: 1. El consejo comunitario de la Iglesia San Juan Bosco de la comunidad de Jimilite Quiquin, solicita a la Corporación MPal colaboración económica para la compra de un teclado para amenizar los actos litúrgicos de esta iglesia, el cual está valorado en L. 21,000.00. La honorable Corporación Municipal aprobó apoyarles con L. 5,000.00 para la compra de este teclado. 2) Los Padres de familia y maestros docentes de la Escuela Tiburcio Carras Andino de la comunidad de Pashapa cetaque solicitan a la Corporación MPal una ayuda para el pintado de este centro educativo, comprometiéndose los padres de familia a aportar la mano de obra. La honorable Corporación MPal aprobó lo solicitado. 3. El Patronato y sociedad de Padres



de familia de la Escuela Jorge Enrique López de la Comunidad de Quebradas solicita a la Corporación Mpal el apoyo para poder implementar cerámica en dicha institución, ya que el suelo se encuentra en muy malas condiciones el cual lleva 66 metros de cerámica Basileña 45x45 y 45 bolsas de Pega Mil. La honorable Corporación Municipal aprobó lo solicitado. XII. No habiendo más que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal, dio por concluida la Sesión siendo las 1:45 P.m. y Armando Parra constancia

Amilcar Paz Mejía



Isabel Hernández

Amilcar Paz Mejía María Lastenia Ayala Cuñillo Isabel Hernández
Alcalde Municipal Vice Alcaldesa Mpal Secretaria Mpal

David Anselmo Deras

María Auxiliadora Dubón

Hugo Hernán López

David Anselmo Deras María Auxiliadora Dubón Hugo Hernán López
Regidor Municipal Regidor Municipal Regidor Municipal

~~Miguel Ángel Gómez~~

~~Francisco Romero~~

Carla Yessenia López

Miguel Ángel Gómez Francisco Romero Carla Yessenia López
Regidor Municipal Regidor Municipal Regidor Municipal

Loring Jesús Calderón

Melvin Alexis Peña

Loring Jesús Calderón Melvin Alexis Peña
Regidor Municipal Regidor Municipal